



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 04 AÑO 2020

Resoluciones por medio de las cuales se llevan diversas actuaciones administrativas a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES- A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

No. CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	RESOLUCION O DECRETO	TEMA DE RESOLUCION O DECRETO
12.447.167	MARIANO FRIAS JAIME	0611 del 20 diciembre 2019	Por el cual se prorroga unos nombramientos provisionales en vacancias definitivas
19.531.338	ORTEGA PAREJO EDGARDO	0611 del 20 diciembre 2019	Por el cual se prorroga unos nombramientos provisionales en vacancias definitivas
57.107170	VELASUQUEZ AVENDAÑO SAIRITH ELENA	0611 del 20 diciembre 2019	Por el cual se prorroga unos nombramientos provisionales en vacancias definitivas
57.308.543	GOMEZ ANDRADE MARIA ESPERANZA	0611 del 20 diciembre 2019	Por el cual se prorroga unos nombramientos provisionales en vacancias definitivas
57.425.748	VIZCAINO CHACON ELSA MILENA	0611 del 20 diciembre 2019	Por el cual se prorroga unos nombramientos provisionales en vacancias definitivas

A los 28 días del mes de Enero del 2020, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del Trece (28) de Enero de 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.



NOTA: dado el cambio en el horario de atención y publicación del mes de diciembre, la notificación surtirá efecto a partir de las fechas descritas a continuación.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 DE ENERO DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 04 DE FEBRERO DEL 2020

YUCETHI SIERRA AMARIS  
Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano

Proyecto: MIGUEL PEREZ T  
Secretario Ejecutivo

